



## **Becerra Cuesta Cia. Ltda.**

### **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA CONSTRUCTORA BECERRA CUESTA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de Julio del año dos mil quince, siendo las 10H00 en el domicilio de la sucursal Mayor de la constructora BECERRA CUESTA CIA. LTDA; ubicado en el kilometro 10 ½ Vía a la Costa, amparado con lo establecido en el Estatuto de la compañía y en el Art.238 de la Ley de Compañías vigente el señor Gerente General Miguel Becerra Cuesta, al encontrarse presentes el señor EDWAR ABELARDO BECERRA CALDERON, portador de la cédula de ciudadanía 010230859-0, propietario del cincuenta y uno por ciento de las participaciones con un valor de cien dólares cada una, equivalente a un capital de \$130.800,00. ciento treinta mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica y el señor MIGUEL ABELARDO BECERRA PLAZA, portador de la cédula de ciudadanía número 092019321-6 propietario del cuarenta y nueve por ciento de las participaciones con un valor de cien dólares cada una, equivalente a un capital de \$125.600,00 ciento veinte cinco mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, capaces de contratar y obligarse libre y voluntariamente por sus propios y personales derechos, el señor Gerente General informa que se encuentra presente y reunido el 100% del capital social por lo que existe el quorum legal y suficiente para declarar instalada la Junta.

Se inicia la Junta General Extraordinaria de Socios de la **Constructora Becerra Cuesta Cia. Ltda.** Actúa como Presidente el señor Edward Becerra Calderón, quien la presidirá y como Secretario el señor Miguel Becerra Cuesta en su calidad Gerente General.

El señor presidente pone a consideración de los socios el motivo de esta Junta General Extraordinaria:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DE GERENCIA DEL AÑO 2014.
2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2014.
3. RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL 2014 QUE ASCIENDEN A UN CANTIDAD DE \$ 2'358,819.17
4. RESOLUCION ACERCA DE LA REINVERSION DE LAS UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS DE LOS AÑOS CORRESPONDIENTES A UN VALOR DE \$ 1'084,247.37

Una vez propuesto el orden del día, y aprobado de forma unánime por los socios el señor Presidente dispone, se trate el punto que consta en el orden del día.

**1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DE GERENCIA DEL AÑO 2014.-** El señor Presidente, concede la palabra al señor Gerente, quien manifiesta que cumpliendo con sus obligaciones pone en conocimiento de los SOCIOS el informe del ejercicio económico del año 2014, concluida la lectura el informe es aprobado de forma unánime por disposición de todos los socios.

**2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2014.-** El señor Presidente, concede la palabra al señor Gerente, quien



## **Becerra Cuesta Cía. Ltda.**

manifiesta que cumpliendo con sus obligaciones pone en conocimiento de los SOCIOS que el departamento de Contabilidad de la Constructora Becerra Cuesta, toda vez que ha seguido los procesos contables establecidos ha cerrado el BALANCE correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2014, el cual le ha sido auditado, y dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías pone a consideración de los socios, lectura del balance. Leído que fuera el BALANCE DEL AÑO 2014, el señor Presidente solicita al Secretario que se lo incorpore a la Acta de Junta de Socios, acto seguido solicita la aprobación u objeción a los socios, quienes de forma libre y voluntaria expresan de forma UNANIME que están de acuerdo en con cada y una de las partes que integran el BALANCE, lo APRUEBAN.

### **3.- RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL AÑO 2014.-**

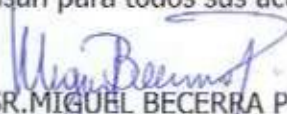
El señor Presidente, concede la palabra al señor socio Miguel Becerra Plaza, quien propone que las utilidades obtenidas al 31 de diciembre del 2014 se las distribuya el 15% para los trabajadores, el pago del Impuesto a la Renta, y el saldo se conserve como **UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS**.

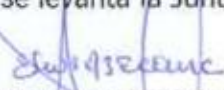
### **4.- RESOLUCION ACERCA DE LA REINVERSION DE LAS UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS DE LOS AÑOS CORRESPONDIENTES A UN VALOR DE \$1,084,247.37.-**

El señor Presidente, concede la palabra al señor Gerente General Miguel Becerra Cuesta, quien propone se haga uso del beneficio estipulado en el artículo 37 inciso tercero de la Ley de Régimen Tributario se REINVIERTA las utilidades no distribuidas en la compra de vehículos y maquinaria a nombre de la Constructora Becerra Cuesta, bajo la figura jurídica de AUMENTO DE CAPITAL. Los socios de forma libre y voluntaria expresan de forma UNANIME su consentimiento y conceden la facultad al señor Gerente General para que realice todas las compras de vehículos y maquinaria a nombre de CONSTRUCTORA BECERRA CUESTA, y suscriba la escritura de Aumento de Capital.

Considerando que se han tratado y resuelto los cuatro puntos, el señor Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción de la Acta conforme lo estipula la Ley de Compañías.

Una vez que fue redacta y leída el Acta a los socios, siendo las 12H00 del día 03 de Julio del 2015 por unanimidad de votos de los socios que conforman el ciento por ciento del capital social APRUEBAN el Acta de la Junta Extraordinaria de Socios **CONSTRUCTORA BECERRA CUESTA CIA. LTDA**, y Autorizan al Gerente para que envíe una Copia Certificada a las entidades de Control para su Registro, para constancia de todo lo actuado los Socios la firman en unida de acto con la rúbrica que usan para todos sus actos públicos como privados, se levanta la Junta.

  
SR. MIGUEL BECERRA PLAZA  
SOCIO

  
SR. EDWARD BECERRA CALDERON  
PRESIDENTE DE LA JUNTA  
PRESIDENTE

  
SR. CESAR MIGUEL BECERRA CUESTA  
SECRETARIO DE LA JUNTA  
GERENTE GENERAL